

ACORDADA N° 61/19.

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 3 días del mes de julio del año dos mil diecinueve, reunidos en acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

A fin de cubrir el cargo Auxiliar Obductor de la Dirección Pericial del Poder Judicial, se llamó a inscripción de interesados que tramita por expediente N° 46.758/18 STJ-SSA.

Llevadas a cabo las evaluaciones de los postulantes y analizados sus antecedentes -conforme lo establecido por Resolución N° 118/18 y Acordada N° 54/09-, resultó el siguiente orden de prioridad: 1°) GRAHL, Ruth Ivana (DNI n° 33.944.607), 2°) MARTÍNEZ, Iris Viviana (DNI n° 28.342.921) y 3°) PACO, Valeria Bárbara (DNI n° 30.384.346), obrante a fs. 117 del expediente aludido.

Habiendo quedado firme dicho orden, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente a fin de designar a la concursante que ocupará el cargo en cuestión.

El señor Director Pericial del Poder Judicial, Dr. Martín Adalberto Messmer, elevó la propuesta (fs. 118) para designar a la Sra. Ruth Ivana Grahl, primera en orden de prioridad.

Que, por punto 2. del Acta Acuerdo N° 775 se ordenó la intervención del Área de Recursos Humanos, cuyo informe obra a fs. 122 y 122vta., el que considera -a través de las entrevistas realizadas- pertinente el orden de prioridad que antecede.

Analizados los antecedentes y teniendo presente la petición de la postulante propuesta, el Tribunal entiende conveniente hacer lugar a lo solicitado.

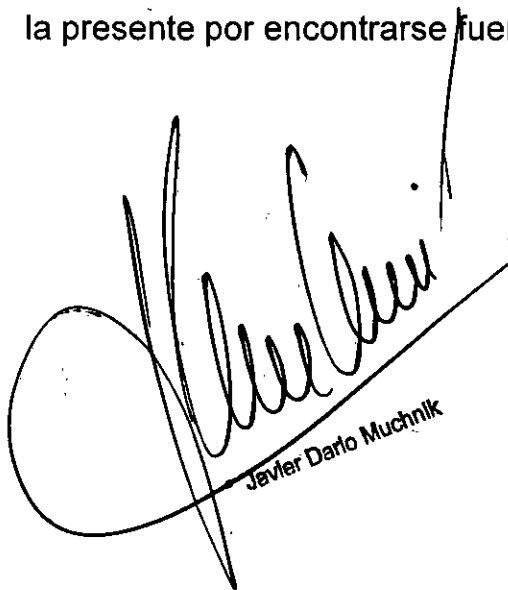
Por ello, y de conformidad con las atribuciones conferidas por los

arts. 142 de la Constitución Provincial y 36 inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

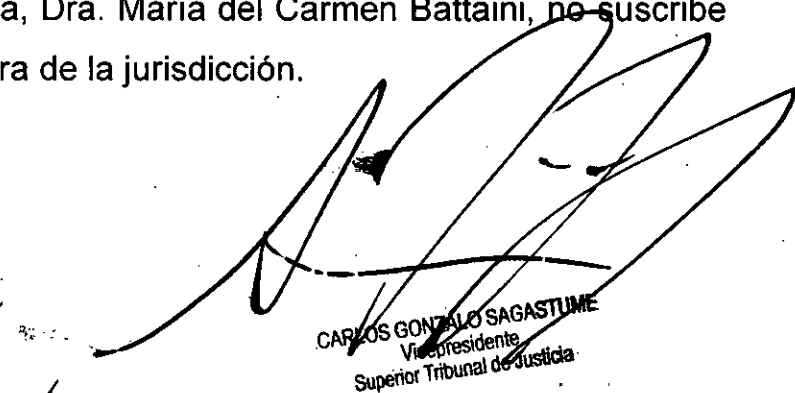
ACUERDAN:

1º) **DESIGNAR** a la Sra. Ruth Ivana GRAHL (DNI N° 33.944.607), como Auxiliar Obductor de la Dirección Pericial del Poder Judicial, con asiento en la ciudad de Río Grande (nivel 03 de la escala de remuneraciones); a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus mod.).

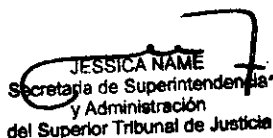
Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello la señora Secretaria de Superintendencia y Administración. La señora Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dra. María del Carmen Battaini, no suscribe la presente por encontrarse fuera de la jurisdicción.



Javier Darío Muchnik

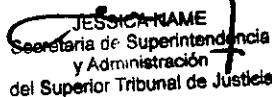


CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el N° 61/19



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia